

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2474

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-304/2015, de 29 de julio 2015, presentada la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 08 de agosto de 2015, a la ciudad de Milán ? República Italiana, a objeto de participar en el Día Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia a celebrarse en la Feria Expo Milán 2015, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Reymi Luis Ferreira Justiniano **MINISTRO DE DEFENSA E INTERINO DE LA PRESIDENCIA**.